MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA – "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" ID 356.619.

Altos, 15 de febrero de 2019.-

Señor:
Juan Félix Ramírez
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Contratación Directa "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" - ID** 356619., convocado por la **MUNICIPALIDAD DE ALTOS**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 356619, cuyo monto estimado a aplicar asciende a la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)

2.2 Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados por la Resolución IM Nº 18/2018, los señores Cecilia María Pacuá, con C.I.C. N° 4.942.090, Derlis Figueredo, con C.I.C. N° 4.989.866 y Francisco Javier Ibarra, con C.I.C. N° 5.050.024. ----------

2.3 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 30-01-2019, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
DIVINA MARIA LIZ OJEDA DIAZ	1131745-0	0516252403		Ver Datos del Proveedor
ESTACION DE SERVICIOS SAN VICENTE	80094837	0992-609911		
LAURA NOEMI ARGUELLO GAONA	2163422-0	0981-979-717	rossiwild@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
LUIS ALBERTO SANTA MARIA GINN	885911-6	0526262599/0982230266	lui68santa@hotmail.es	Ver Datos del Proveedor
Salomon Gimenez Rios	682101-4	0516252485/0982712925	cristianmorales19@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

3. ACTO DE APERTURA:

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 356.619** para **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES-AD REFERENDUM** ", cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Altos.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Juan Andrés Ortega. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

Ninguna

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
DIVINA MARIA LIZ OJEDA DIAZ	1131745-0	0516252403	
ESTACION DE SERVICIOS SAN VICENTE	80094837	0992-609911	
LAURA NOEMI ARGUELLO GAONA	2163422-0	0981-979-717	rossiwild@hotmail.com
LUIS ALBERTO SANTA MARIA GINN	885911-6	0526262599/0982230266	lui68santa@hotmail.es
Salomon Gimenez Rios	682101-4	0516252485/0982712925	cristianmorales19@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **Luis Alberto Santa María Ginn**, con RUC 885911-6, Domiciliado en Ciudad de Altos, con Mesa de Entrada N°36 de fecha 13 de febrero del año 2018, siendo las 7:56 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs.149.904.000 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos cuatro mil).----------**

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha.----------

Ninguna.

2) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.---

La empresa oferente presentó los formularios de oferta debidamente firmada.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------
NIGUNA.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.----------

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.----------

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

	detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Obs.: Los datos fueron consultados vía telefónica con funcionario del Ministerio de Hacienda para completar los mismos.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.----------

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS	149.904.000.-	0	149.904.000.-

Obs.: No se registra correcciones aritméticas.

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. Posteriormente, se toma provisoriamente la única oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS	149,904.000.-

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
6	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
7	Declaración de Impacto Ambiental otorgado por la autoridad competente	CUMPLE
8	Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE
9	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
10	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
11	Copia de patente comercial	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS
12	Planilla de Especificaciones de los combustibles ofertados.	CUMPLE

7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la única oferta de la firma **ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS,** a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2016, 2017 Y 2.018).

ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA

RATIOS DE LIQUIDEZ			
Año	2,016	2,017	2.018
Activo Corriente	543.188.180	987.587.247	1.154.447.384
Pasivo Corriente	14.595.101	66.427.750	705.275.610
Ratio de Liquidez	**37,22**	**14.87**	**1,636**
ENDEUDAMIENTO			
Año	**2,016**	**2,017**	**2.018**
Pasivo Total	14.595.101	66.427.750	746.282.851
Activo Total	557.805.627	1.127.474.324	1.844.265.187
Ratio de Endeudamiento	**0.026**	**0.058**	**0,40**

B) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:
ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Copia de Contratos Ejecutados y/o Facturas (provisión de Combustibles y Lubricantes) de los últimos 03 (tres) años 2016, 2017, 2018.La empresa deberá de contar con Bocas de Expendio cercanas al domicilio de la convocante, entiéndase en la ciudad de Altos	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Por lo tanto, este la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta de la firma ***ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma ***ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS***, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

- La presente contratación aún no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el Presupuesto General de la Municipalidad de Altos, para el ejercicio 2019. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 149.904.000(Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos cuatro mil).

Monto del llamado	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
149.904.000	149.904.000	0-

Observación: En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro del parámetro establecido en la mencionada resolución, por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

LCD "Adquisicion de Combustibles - Ad referendum" ID 356619

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	ESTACIÓN DE SERVICO PUMA ALTOS			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.
1	GASOIL DISEL TIPO I	Litro	22.800	PUMA	NACIONAL	4.880	111.264.000
2	NAFTA RUN 95	Litro	6.000	PUMA	NACIONAL	6.440	38.640.000
							149.904.000

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma **ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ALTOS** con RUC 885911-6, el llamado a **Licitación Por Contratación Directa "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" ID N° 356619**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	ESTACIÓN DE SERVICO PUMA ALTOS			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.
1	GASOIL DISEL TIPO I	Litro	22.800	PUMA	NACIONAL	4.880	111.264.000
2	NAFTA RUN 95	Litro	6.000	PUMA	NACIONAL	6.440	38.640.000
							149.904.000

GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL.-

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por esta Unidad Operativa de Contrataciones.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Cecilia Pacua
Miembro del Comité

Derlis Figueredo
Miembro del Comité

Francisco Ibarra
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Departamento de Cordillera

COMITÉ DE EVALUACIÓN